



20190405111913119443
 COMUNICACIONES EXTERNAS
 Abril 05, 2019 11:19
 Radicado 2019019443



10404-06-03

Sabaneta,

SEÑOR:
 DIEGO EDISON TORRES PENAGOS
 GERENTE GENERAL
 LOGIMAN LOGISTICA

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado N° 2019 – 004150.

Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Atendiendo a su solicitud este organismo de Tránsito procede a ingresar en su base de datos las placas relacionadas en el escrito de petición, por encontrarse exento de la medida de pico y placa vehículos que prestan servicio de mensajería, Decreto 57 de 2019.

Por lo anterior se reitera que dicho automotor será ingresado a la base de datos relacionado con el sistema contravencional interno.

Atentamente,

Sonia Agudelo Agudelo
 SONIA AGUDELO AGUDELO
 Inspectora de Tránsito
 Municipio de Sabaneta
 Elabora UT SETSA
 Bibiana Ramos.



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia